



Registro de Actividades del Tratamiento



Instituto de Desarrollo Económico
del Principado de Asturias

IDEPA

Instituto de Desarrollo Económico del
Principado de Asturias

Versión 1.0

Mayo 2022

Índice

1	Objeto	3
2	Registro de Actividades del Tratamiento	3
	RAT-01-001 Gestión de personal	4
	RAT-01-002 Selección de personal	7
	RAT-01-003 Prevención de riesgos laborales.....	9
	RAT-01-004 Órganos de gobierno y administración.....	11
	RAT-01-005 Cargos de la entidad	13
	RAT-01-006 Archivo	15
	RAT-01-007 Ayudas y subvenciones.....	17
	RAT-01-008 Contratación	19
	RAT-01-009 Gestión contable y económica.....	21
	RAT-01-010 Protección de datos y seguridad de información.....	23
	RAT-01-011 Gestión Sistemas de Información	25
	RAT-01-012 Formación	27
	RAT-01-013 Promoción empresarial	29
	RAT-01-014 Redes y proyectos europeos	31
	RAT-01-015 Concursos , actividades y jornadas	33
	RAT-01-016 Sistemas de gestión/auditorías	35
	RAT-01-017 Portal de transparencia y publicaciones	37
	RAT-01-018 Consultas/quejas y sugerencias	39

1

Objeto

El objeto de este documento es establecer un registro de las actividades de tratamiento de datos de carácter personal efectuadas bajo la responsabilidad del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, en adelante, IDEPA, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento (UE) 2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -RGPD- y la Ley 3/2018 de Protección de datos personales y derechos digitales-LOPDGDD-.

2

Registro de Actividades del Tratamiento

Atendiendo a la definición de responsable del tratamiento del artículo 4 del RGPD, IDEPA, actúa como responsable de tratamiento determinando los fines y medios de los tratamientos de datos.

De este modo, y en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) y en el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, LOPD o LOPDPGDD), se configura en el presente documentos, el Registro de Actividades de Tratamiento de IDEPA como responsable del tratamiento:

RAT-01-001 Gestión de personal

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Gestión de personal
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la gestión del personal <i>-personal laboral y personal funcionario-</i> de IDEPA, elaboración de nóminas y productos derivados de la misma, formación, abonos de gastos, revisiones salariales y otras remuneraciones y complementos salariales. La gestión de las altas y bajas del personal; gestión de expedientes disciplinarios o de despido de empleados así como cualquier otro expediente administrativo y/o judicial.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: Ejecución de un contrato (contrato laboral), así como en el artículo 6.1 c) RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ley General de la Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre).
- Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Personal laboral, personal funcionario, personal de alta dirección.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	Expedientes disciplinarios
Categorías especiales de datos	Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical.
Datos identificativos	Nombre y apellidos, DNI*, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma, correo electrónico y teléfono. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos académicos, laborales y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. Antigüedad, tipo de contrato de trabajo, ocupación, puesto. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, adelantos, retenciones judiciales (en su caso), tipo retención IRPF, otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. Otros datos: datos relativos a la acción social, beneficiarios de seguros, capital asegurado, ayudas, Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Administraciones Públicas con competencias en la materia (Agencia Tributaria, Ministerio de Trabajo, TGSS, Servicio Público de empleo del Principado, etc.) para que los utilicen en cumplimiento de las competencias que tienen legalmente atribuidas.
- Autoridades sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Corredurías y compañías aseguradoras para la gestión de los seguros.
- Notarios, Procuradores, Juzgados y Tribunales que intervengan en actos o procedimientos en los que sea parte o intervenga el Empleado relacionados con la prestación de servicios a la entidad.
- Empresas de auditorías externas para la elaboración de informes preceptivos legalmente.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Representantes de los trabajadores para dar cumplimiento a las obligaciones que les impone la normativa
- Gobierno del Principado de Asturias

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-002 Selección de personal

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Selección de personal
Descripción finalidad	Gestión de los procesos de selección de personal desarrollados con la finalidad de cubrir puestos de trabajo vacantes y gestión de las bolsas de empleo de IDEPA.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 b) del RGPD: ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales y en el 6.1 c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal. Administraciones Públicas.

Colectivos afectados

Participantes en los procesos de selección de personal

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	Salud (Discapacidad)
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos académicos, laborales y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Otros datos: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Miembros del Tribunal de selección.
- Gobierno del Principado de Asturias.
- Otras comunicaciones de datos establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-003 Prevención de riesgos laborales

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Prevención de riesgos laborales
Descripción finalidad	Gestión de las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo y protección de la salud del personal de IDEPA para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. Investigación de accidentes.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

El tratamiento de datos para la Vigilancia de la salud se basa en el artículo 6.1 a) RGPD consentimiento de acuerdo con la LPRL.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas empleadas en IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
--------------	-----

Categorías especiales de datos	Salud (enfermedad, bajas; discapacidad.)
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Mutuas
- Aseguradoras
- Seguridad Social (INSS, inspección de trabajo)

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencia sinternacionales de datos.

RAT-01-004 Órganos de gobierno y administración

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Órganos de gobierno y administración
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales que forman parte de las actas y acuerdos de los órganos de gobierno de IDEPA. Archivo de la documentación correspondiente a esos órganos que contenga datos de carácter personal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Cargos representativos. Personas físicas que asisten o forman parte de los órganos colegiados-*Presidente, vicepresidente, miembros del consejo rector...*-.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos del Principado de Asturias con competencia en la materia.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-005 Cargos de la entidad

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Cargos de la entidad
Descripción finalidad	Tratamiento de datos con la finalidad de gestionar el régimen de incompatibilidad y de declaración de intereses, actividades y bienes establecido para los altos cargos de la entidad.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del Tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

.Altos cargos del IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Datos económico y profesionales: académicos y profesionales; información comercial; económicos, financieros y de seguros. Otros: Características personales; circunstancias sociales.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos del Principado de Asturias con competencia en la materia.
- Gobierno del Principado de Asturias

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-006 Archivo

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Archivo
Descripción finalidad	Organización de expedientes, documentos o registros del IDEPA que han pasado al archivo definitivo. Control del registro de las personas que solicitan acceso, copias y extracciones de documentos.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 39/2015 de procedimiento administrativo común, Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

.Solicitantes de acceso al archivo del IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
--------------	-----

Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos del Principado de Asturias con competencia en la materia.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-007 Ayudas y subvenciones

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Ayudas y subvenciones
Descripción finalidad	Tramitación y gestión de los datos personales en las ayudas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del IDEPA.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal. Representantes de personas jurídicas.

Colectivos afectados

.Solicitantes de ayudas y subvenciones. Beneficiarios.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	n/a

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base General de Subvenciones
- Órganos del Principado de Asturias con competencias en la materia
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Otros organos de la administración relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-008 Contratación

1. Identificación del tratamiento

Nombre	
Contratación	
Descripción finalidad	
Gestión del proceso de contratación en el IDEPA y seguimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado.	

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	
Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)	
NIF	
Q-3340001A	
Dirección	
Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias	
Teléfono	
985980020	
Delegado de protección de datos	
dpd@idepa.es	

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal. Representantes de personas jurídicas.

Colectivos afectados

Personas relacionadas con los procesos de licitación.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	
n/a	

Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales; económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Órganos judiciales.
- Tribunal de Cuentas.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-009 Gestión contable y económica

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Gestión contable y económica
Descripción finalidad	Gestión económica y contable del IDEPA con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.
- Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal. Representantes de personas jurídicas.

Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el IDEPA, empleados y representantes legales de personas jurídicas

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos	
Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: Datos económicos y de empleo Financieros, bancarios y de seguros: económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Entidades financieras
- Organismos de la comunidad autónoma con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-010 Protección de datos y seguridad de información

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Protección de datos y seguridad de información
Descripción finalidad	Gestión y control de las obligaciones impuestas al IDEPA o por la normativa vigente en materia de protección de datos y Esquema Nacional de Seguridad, incluyendo las violaciones de seguridad y solicitudes de derechos de las personas.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La persona interesada o su representante legal.

Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información de IDEPA y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo. Otros: Características personales; circunstancias sociales; otra información necesaria para la correcta gestión de la seguridad de la información y protección de datos.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* países u organizaciones internacionales

(*) incluidos terceros

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Centro Criptológico Nacional (CCN).
- Otras autoridades de control con competencia en la materia.
- Juzgados y tribunales.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-011 Gestión Sistemas de Información

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Gestión de sistemas de información
Descripción finalidad	Gestión de los sistemas de información: Administración de red, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona funcionaria o empleada del IDEPAo personal externo e información generada por los sistemas de información.

Colectivos afectados

Personas que acceden a los sistemas de información.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo. Otros: Dirección IP.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Centro Criptológico Nacional (CCN).
- Otras autoridades de control con competencia en la materia.
- Juzgados y tribunales.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-012 Formación

1. Identificación del tratamiento

Nombre	
Formación	
Descripción finalidad	
Gestión de la formación y asesoramiento a emprendedores y empresarios, así como el envío de información sobre las actuaciones de formación promovidas por el IDEPA.	

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	
Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)	
NIF	
Q-3340001A	
Dirección	
Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias	
Teléfono	
985980020	
Delegado de protección de datos	
dpd@idepa.es	

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal solicitante de los servicios de la Agencia de Desarrollo IDEPA.

Colectivos afectados

Personas físicas beneficiarias de los servicios prestados desde el IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

No están previstas comunicaciones de datos.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-013 Promoción empresarial

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Promoción empresarial
Descripción finalidad	Tratamiento de datos para la promoción empresarial: programas de asesoramiento personalizado; apoyo a la puesta en marcha y consolidación de empresas; orientación integral para la puesta en marcha y desarrollo de una empresa

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal solicitante de los servicios de la Agencia de Desarrollo IDEPA.

Colectivos afectados

Personas físicas beneficiarias de los servicios prestados desde el IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo. Económicos y financieros: económicos, financieros y de seguros.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- ASTURGAR, SGR
- Sociedad Regional de Promocion S.A.

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-014 Redes y proyectos europeos

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Redes y proyectos europeos
Descripción finalidad	Participación en redes internacionales, promueve la dimensión internacional del sistema regional de innovación.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Participantes en los proyectos europeos

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
--------------	-----

Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma. (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Asociación Europea de Agencias de Desarrollo Regional - EURADA.
- Enterprise Europe Network (EEN)
- EISMEA - European Innovation Council and SMEs Executive Agency
- Otros órganos nacionales y europeos con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-015 Concursos , actividades y jornadas

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Concursos , actividades y jornadas
Descripción finalidad	Gestión de concursos y jornadas organizados o promovidos por el IDEPA

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

En ocasiones el tratamiento se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de las personas afectadas.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Participantes en los eventos organizados por IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma; Imagen/Voz (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* (*) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Redes Sociales (Facebook, Instagram, twitter, Youtube, LinkedIn)

9. Transferencia internacional de datos

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –Facebook; Twitter; Youtube; Instagram- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes, debe contar con su consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-01-016 Sistemas de gestión/auditorías

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Sistemas de gestión/auditorías
Descripción finalidad	Conjunto de operaciones de tratamiento de datos personales para el mantenimiento del sistema de gestión, la realización de auditorías internas, externas y otros informes de cumplimiento.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos para la gestión de los procesos voluntarios (Calidad) se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: cumplimiento de una misión de interés público (mejora eficiencia en la gestión de recursos) de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

El tratamiento de datos para la gestión de los procesos obligatorios se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento de acuerdo con:

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Participantes en los procesos de auditorías/gestión. Auditores.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma; Imagen/Voz (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* países u organizaciones internacionales

(*) incluidos terceros

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Juzgados y tribunales
- Auditores externos
- Otros órganos con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.

RAT-01-017 Portal de transparencia y publicaciones

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Portal de transparencia y publicaciones
Descripción finalidad	Gestión de la publicación de datos en el portal web, sede electrónica, newsletter portal de transparencia, perfiles de redes sociales

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos se basa en el artículo 6.1.c) cumplimiento de una obligación legal de acuerdo con:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

En ocasiones el tratamiento se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada o su representante legal.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo del IDEPA.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; firma; Imagen/Voz (*) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* países u organizaciones internacionales

(*) incluidos terceros

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de transparencia y buen gobierno
- Juzgados y tribunales
- Redes Sociales-Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube...-
- Otros órganos con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

Están previstas transferencias internacionales de datos a redes sociales –Facebook; Twitter; Youtube; Inatgram- situadas en países que no ofrecen un nivel adecuado de protección (EEUU), de acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea. Por lo que la difusión de las imágenes, debe contar con su consentimiento explícito, conforme al artículo 49.1 a) del RGPD.

RAT-01-018 Consultas/quejas y sugerencias

1. Identificación del tratamiento

Nombre	Consultas/quejas y sugerencias
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales para la participación de los ciudadanos en las actividades en el IDEPA- <i>Canal Participa</i> -. Solicitudes de información o presentación de quejas y sugerencias

2. Identificación del responsable del tratamiento

Entidad	Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)
NIF	Q-3340001A
Dirección	Parque Tecnológico de Asturias, 33428, Llanera Asturias
Teléfono	985980020
Delegado de protección de datos	dpd@idepa.es

3. Licitud del tratamiento

El tratamiento de datos para la gestión de los procesos voluntarios (Calidad) se basa en el artículo 6.1.e cumplimiento de una misión de interés público de acuerdo con:

- Ley 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

En ocasiones el tratamiento se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada o su representante legal.

4. Plazos de conservación

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual han sido recabados y una vez finalizada esta, para cumplir con las responsabilidades legales derivadas que se pudieran derivar del tratamiento.

5. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

Solicitantes de información, ciudadanos que presentan propuestas, quejas y/o sugerencias.

Colectivos afectados

De la propia persona afectada o de su representante legal; Otras personas físicas distintas de las persona afectadas.

6. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	n/a
Categorías especiales de datos	n/a
Datos identificativos	Nombre y apellidos; DNI/NIF*; dirección; email; teléfono; (*) NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia.
Otros	Académicos y profesionales: académicos y profesionales; detalles del empleo. Otros: Otros datos relativos a las quejas y/o consultas presentados.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(*) incluidos terceros

países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos con competencia en la materia

9. Transferencia internacional de datos

No están previstas transferencias internacionales de datos